

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José Calvo de Alcocer.
Vocal: Don José Luis García Hernández.
Vocal: Doña María del Rosario García Portas.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Palomar Gonzalo.
Vocal: Don Mariano Luis Merchán del Castillo.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace público el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas vacantes de Enfermeras de dicho Organismo.

Se hace público que el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de doce plazas de Enfermeras, vacantes en los diversos Centros dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, estará compuesto en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Varela García.
Vocal: Doctor don Juan Sanz Jiménez.
Vocal: Doctora doña María Esther Sánchez Moiso.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan J. Calvo de Alcocer.
Vocal: Doctor don Ricardo Sanz Gadea.
Vocal: Doctora doña Dolores López Cantón.

Madrid, 17 de febrero de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcoyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer ocho plazas vacantes de Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura con fecha 30 de mayo último por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer tres plazas de Camineros vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido el servicio militar en activo o en servicios auxiliares o estar declarado exento de su prestación y no rebasar los treinta y cinco años de edad en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. Sin embargo, podrán tomar parte aunque rebasen este límite de edad los operarios que presten su trabajo en las Jefaturas Provinciales de Carreteras en funciones similares o afines con un año de antigüedad en el momento de la convocatoria, siempre que no hayan cumplido la edad de sesenta años.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, haciendo constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente se acompañarán a la instancias las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.083-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Capataces de Brigada vacantes en la plantilla de la misma, se hace público el Tribunal clasificador y se señala fecha para la realización de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado en el «Boletín Oficial del Estado», se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

D. Esteban Fuertes Sánchez.
D. Paulino Estévez Reyes.
D. Augusto Almenar García.
D. José Gregorio Dieppa López.
D. Manuel Expósito Hernández.
D. Ceferino Pérez Pérez.
D. Sebastián Santana Peña.
D. Juan Carratalá Santos.
D. Anastasio Delgado Luis.

Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

Presidente: El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.
Vocales: Don Pedro Palanca Carsi, Ingeniero, y don Andrés Rodríguez Hernández, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Ismael Jubera González de San Pedro, Ayudante de Obras Públicas.

Los exámenes empezarán en esta Jefatura (avenida de José Antonio, número 2) el día 7 de abril de 1967, a las diez de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Juan Amigó.—1.045-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de febrero de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, adscritas a las enseñanzas de «Ampliación de Química orgánica» y «Química orgánica» (primera adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante